

EL CANTABRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año X.—Número 3.209

Director: DON JOSÉ ESTRADI

Lunes 7 de marzo de 1904



EL NIÑO

Julio Norberto Gandarillas González

HA SUBIDO AL CIELO

ayer, á las nueve de la mañana, á los dos años de edad

Sus desconsolados padres don Norberto Gandarillas y doña Inés González; hermanos; abuela doña Juana de la Pedraja; tíos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos asistan á la conducción del cadáver, hoy, á las doce del día, desde la casa mortuoria, Concordia, 2, al sitio de costumbre, para desde allí trasladarle al cementerio de Liérganes, por cuyo favor vivrán reconocidos.

Santander 7 de marzo de 1904.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ

ABOGADO

COLOSIA, 1, 2.º DERECHO

Consulta de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 6 de la tarde todos los días, excepto los días festivos.

En guerra

En guerra otra vez: apenas salvado el obstáculo de una disidencia villaverdista que hubiera comprometido la buena marcha del Gobierno, la poca fortuna ó el menos tacto de éste ha creado una nueva dificultad de tanta si no más trascendencia que aquella, pues pone frente á frente del Ministerio y sus amigos á todas las oposiciones, sin distinción de credo político y sin discrepancia de opiniones personales.

El hecho realmente es grave, no tan sólo por la lucha que se establece en la mayoría y minorías, sino por la causa de esa lucha que da la razón á las segundas, que tratan de impedir un abuso del poder, una infracción constitucional, un endiosamiento, una arrogación de atribuciones contraria á cuanto disponen las leyes.

Aparte de esto, por la Presidencia del Congreso no se han guardado á los diputados aquellas consideraciones y aquel respeto que merecen personalmente y por la alta representación de que se hallan investidos, y de ahí el conflicto actual, que puede ser de grandes trascendencias indirectamente para el régimen imperante, y de modo directo y mediatamente para el Gobierno y el partido conservador.

«Lucha de enorruñadas» llama un periódico á la entabada entre el Gobierno y las minorías: «El derecho al abuso» le titula *La Epoca*: de tiempo perdido le califica un tercero, y, en general, como *situación grave* la considera la mayoría de la prensa política, así la amiga como la que es adversaria del señor Maura.

¿Transigirá éste? ¿Dimitirá? ¿Obtendrá del Rey el decreto de disolución? ¿Oederán las minorías? Todas estas preguntas, que encierran otros tantos problemas, se hacen los expectadores y actores de la mencionada lucha, y cualquiera que sea el resultado de ésta desde luego puede decirse que será inadmisibles, si con él no se respeta el derecho desconocido por el Gobierno y no se restaura el precepto constitucional malparado que sirve de bandera á las minorías, y en cuyo nombre presentan batalla al Ministerio.

Parece explicación providencial lo que ocurre al actual Presidente del Consejo: aquello de que acusó desde la oposición á los Gobiernos á quienes combatía, ha caído sobre su cabeza: tronó contra el caciquismo, y está imperante: censuró las alteraciones de orden público, y el motivo de la intranquilidad reinan en toda la nación: negó su concurso al señor Villaverde, y tiene que solicitar su ayuda: predicó la revolución desde arriba, y está próximo á realizarse la de abajo, y todo su talento y su energía, que no son pequeños, ceden y se

estrellan ante la enemiga agena y los propios desaciertos.



Amor de patria

Al dejar para siempre el desterrado los dulces valles de su patrio suelo, cogió, por prenda única, en el monte un tallo de romero.

Tierras pasó y fortunas; mas, constante, al llamar cada noche el tardo sueño, besaba el triste, con amor, besaba un tallo de romero.

Un día de huracán, rugientes olas tristes lanzaron á la playa un muerto; con su mano crispada retenía un tallo de romero!

Miguel Costa.

Noticias telegráficas

(DE LA MADRUGADA DE AYER)

Más declaraciones

El personaje ministerial á que aludía en mi conferencia telegráfica añadió que la actual campaña de las minorías contra el Gobierno obedecía á las instigaciones de los republicanos.

Afirmó que el señor Montero Ríos está disgustado por la conducta de sus correligionarios en el Congreso. Terminó diciendo que el señor Maura está dispuesto á sostenerse en el Gobierno y á no marcharse mientras cuente con el apoyo de las Cortes.

Maura y Montero

A última hora se dijo que el señor Maura había ido á Palacio, pero esto resultó inexacto.

Fue á casa del señor Montero Ríos, suponiéndose que esta conferencia estaría relacionada con la actitud de las minorías.

Lo de Castellano

La *Correspondencia* dice esta noche que el Gobierno ha consultado á la comisión de Incompatibilidades y que ésta ha acordado retirar el dictamen del caso del señor Castellano para estudiarlo nuevamente.

Créase que tal vez esto sea la base de un arreglo.

Dictámenes

La comisión de reforma del reglamento del Congreso activa el dictamen en virtud de las recomendaciones del Gobierno.

La comisión de Presupuestos, que debía despachar hoy los dictámenes á los proyectos rebajando los derechos arancelarios de los trigos y elevando el de las pasas, no pudo hacerlo, por haberse opuesto el señor De Federico á que se constituyera la comisión sin que estuviera presente el número indispensable de individuos que la componen.

Información

La comisión del Senado de servicio obligatorio ha abierto una información pública.

No hay inconveniente

El Presidente del Senado, general Azárraga, ha declarado que no le preocupa que se pida votación nominal para aprobar los créditos de Guerra, pues hay en Madrid más de 250 senadores.

Las minorías

Las minorías se reunirán, acordando persistir en la obstrucción.

Maura intransigente

En la recepción verificada esta noche en la Presidencia el señor Maura se mostró muy reservado.

Asistió el señor Castellano, quien ofreció al señor Maura renunciar á la diputación; pero éste se opuso, diciendo que hacía del asunto cuestión de Gabinete.

Los repatriados

En el teatro Barbieri se verificó un mitin de repatriados, y acordaron nombrar una comisión que el lunes entregue al Congreso una protesta consignando que habiéndose votado por las Cortes la suma de 15 millones para pagarles sus alcances, no se les haya abonado más que el importe de dos.

Cierre de una capilla

Cumpliendo la ley de asociaciones, ha sido cerrada la capilla española de Marsella.

Los comerciantes y negociantes españoles que firmaron el contrato de inquilinato del local donde se hallaba establecida la capilla han acudido al Consulado de España protestando de la clausura de la capilla, que estaba autorizada por el Juez.

El proceso Dreyfus

Dicen de París que en virtud del acuerdo de la revisión del proceso Dreyfus, la Cámara de lo criminal procederá á la información suplementaria, que será extensa.

Después de la casación, todas las Cámaras reunidas serán las llamadas á decidir sobre los resultados de la información.

Los revolucionarios rusos

Un despacho de San Petersburgo dice que la policía de aquella capital y de las grandes ciudades rusas ha detenido á gran número de sospechosos de revolucionarios que repartían proclamas excitando á obreros y estudiantes á derribar el orden social imperante.

La marina francesa

y el ministro

Comunican de París que el Presidente Mr. Loubet ha rogado á monsieur Pellétán que convoque al Consejo superior de la marina á una reunión que habrá de celebrarse en el Eliseo la semana próxima, probablemente el miércoles.

La decisión de Mr. Loubet obedece á la guerra encarnizada que la prensa nacionalista y conservadora hace contra el señor Pellétán, y á la publicación en el *Viguro* de documentos secretos facilitados por el almirante Bonnaime, con el propósito exclusivo de perjudicar al ministro de Marina.

RICARDO.



¡Aja...!

Ya se ha promulgado la ley de descanso dominical, que obliga á su observación á todos los españoles, excepto á los que comprenden el reglamento complementario que se publicará dentro de seis meses.

La ley debe entrar en vigor el 25 del corriente, según prescribe el artículo 1.º del Código.

¿Cómo puede ser esto, sin conocerse antes quiénes son los obligados al cumplimiento de lo preceptuado en la ley y quiénes los exceptuados por el reglamento, que se publicará dentro de seis meses?

Si se pone en vigor la ley el día 25, no es mal lo que se va á armar entre las autoridades y los que se consideren exceptuados de cumplirla.

Si no se pone en vigor hasta que no se publique el reglamento complementario, ¿puede quedar el artículo 1.º del Código que señala el plazo en que las leyes deben empezar á cumplirse?

No es necesario más que esto para demostrar la ineptitud y la torpeza de nuestros desgobernantes.

No sirve el que más pasa por maravilla ni para simple Alcalde de monterilla!

Aumenta la crisis industrial en Barcelona, hasta el punto de anunciarse la próxima clausura del importante establecimiento «La España Industrial» donde tienen colocación muchos miles de obreros.

En todas partes se siente la benéfica influencia del Gobierno de Maura. Parece el hombre destinado por la fatalidad para dar á España la puntilla.

Como siempre que se anuncia rebaja en los derechos de importación sobre los trigos, los acaparadores castellanos ponen á grito en el cielo.

Sensible es que esos distinguidos negociantes, que no son por cierto los productores, no puedan aprovechar las circunstancias para aumentar sus beneficios, pero más doloroso es que por la carestía del pan se mueran los pobres de hambre.

¿Puede evitar esta horrible situación la importación de trigos extranjeros rebajando los derechos de entrada?

Pues vengan los trigos extranjeros para que sea accesible ese artículo de primera necesidad á las clases obreras.

Y el acaparador que no esté conforme, que dimita, como diría Baldomero Canales.

Sobre si el proyecto de rebaja de derechos á los trigos ha de pasar á una comisión especial ó á la de Presupuestos, han discutido en el Congreso el diputado señor Zorita y el ministro de Hacienda.

Formulámoslos ridículos por lo inútiles.

La cuestión es que se apruebe el proyecto cuanto antes, para que cese la angustia que ha producido en todo el país la enorme carestía del pan.

Aquí todo lo sechamos en retóricas y lo que hace falta es trigo barato.

Todas las minorías están en contra del Gobierno.

Y no están dispuestas á transigir sino con estas condiciones: que dimita Romero Robledo la Presidencia de la Cámara y que el Gobierno retire el dictamen relativo á la compatibilidad del señor Castellano para que vuelva á la comisión y ésta dictamine en sentido contrario, ó sea declarando la incompatibilidad del diputado chiquitín.

Maura encuentra muy duras esas condiciones. ¡Naturalmente! También son duras los agravios inferidos á las minorías.

Como con tal estado de cosas, Maura no puede gobernar, se supone que presentará la dimisión ó pedirá el decreto de disolución de las Cortes.

Las circunstancias no pueden ser más difíciles para él, pero ya verán ustedes cómo no disuelve las Cortes, ni dimite.

No hay conflicto que pueda con él.

Y quizá arrastrando en pos de sí todo el telar del escenario.

Dice un telegrama, referente á la guerra ruso japonesa, que un tran correo que atravesaba el Baikal se detuvo en la estación de Tatonrovo por haberse producido un accidente en la locomotora á consecuencia de haberse vuelto loco el locomotor ó sea el maquinista.

No me extraña: esa guerra del Extremo Oriente va á volver loco á todo el mundo.

Sólo las informaciones telegráficas bastan para hacer perder el juicio á cualquiera. ¡Qué galimatías! ¡Qué host! ¡Qué infundios! ¡El diablo!



POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—14'30.

La cuestión política

Signe siendo la preocupación en todos los círculos la solución de la cuestión política.

Esta sigue muy enmarcada y no se puede asegurar lo que resultará. Las oposiciones todas están dispuestas á seguir con la obstrucción y el señor Maura se verá obligado á cerrar las Cortes, á pasar de cuanto tenía manifestado, de que las tendría abiertas largo tiempo.

Entre los políticos no falta quien opina que le será difícil al señor Maura conseguir el decreto de clausura del Parlamento.

Sin noticias

Hoy no han estado en sus despachos oficiales ni el señor Maura, ni el señor Sánchez Guerra, por lo que los periodistas no hemos podido recoger las noticias políticas y de provincias que acostumbran á darnos. Nótese hoy carencia absoluta de noticias.

RICARDO.

(Escrito expresamente para EL CANTABRICO)

CASO DE PIEDAD

Al llegar á mi pueblo, nieva horriblemente. El tren se detiene en la estación bajo el ventisquero de un smancer triste y obscuro. No hay un alma en los andenes, contrastando con el recuerdo de la última tarde que pasó allí; un anochece de verano, frente al paisaje de los ríos de la vega y en el vaivén de un paseo de muchas mujeres bonitas...

Nevaba y no salió nadie de los coches. Sólo se abrió el mío y marché hacia la población, que también estaba sola y silenciosa. Los árboles estaban envueltos en pingajos de nieve, el aire silbaba en las ramitas, las hachas se estaban cubriendo... Yo solo cruzaba la población camino de mi casa solitaria, allá junto al río. Era una friura espantosa, que transformaba los copitos en cristales menudos que se clavaban en la cara y la herían de sangre...

Pasé por algunas casas de pobres y estaba medio tapadas las puertas por la nieve arrojada en trincheros. Pensé en que no

se les acababa nunca el invierno á los desdichados y en que parece que todo se conjura perpetuamente contra ellos. ¿Cómo pueden vivir así? Aquellas pocas pesetas y aquellas pocas ropitas del principio que les mandó el buen corazón de otros sitios, ¿dónde estarán ya? ¡Eran tan pocos cuartos para tantas necesidades...! ¿Cómo se habrán calentado, cómo habrán comido, cuando á mí, el fin de mes me pone triste y veo la negrura tan enorme de la dificultad de vivir...!

Si yo fuera Dios, el invierno sería pequeño, como un soplo, ó suprimiría los pobres, ó haría cabezas y corazones de hombres gobernantes, llenos de fuerza para querer... Que lo avasallasen todo, naturaleza incluyente, por que ni un solo mortal sufriese... ¡Si yo fuese Dios...!

Pero el sufrimiento, el sentimiento, el corazón, las entrañas de carne no deben ser patrimonio de muchos. Es cosa que ha escapado la generosidad de la gran madre, que se parece á los avaros en casi todo. Yo me he acordado desde lejos de las nevadas y de la miseria de los pobres que no pueden trabajar meses y meses. Del frío que hace llorar á los niños con las manitas rojas y egragrotadas. Y el Estado, no; y las autoridades, no. Todo lo que significa Poder en los países bárbaros como España es cruel, el endiosamiento de lo brutal y malo y dañino.

El Estado, no. No se acuerda de nada; traga razas y grandes corazones que Dios sabe el bien que estaban destinados á realizar. No tiene remordimientos, como las piedras mismas. No les tiene, porque es de todo punto indignador, de todo punto criminal, asesino, salvaje, tener una escuela como la de Reinos, sin lumbre todo el invierno. ¡Sin lumbre, en Reinos y en la escuela del Estado! En el país más frío de la tierra, y condenar á los pobres niños, á los niños pobres, á no aprender y á parecer de friol...!

Se puede tener todo el odio que se quiera hacia el maestro. Con razón ó sin ella; ni lo disouto, ni es del caso; pero los niños son sagrados como Dios mismo. Ninguna conciencia de mí pueblo ha tenido bastante energía para llevar el carbón á la escuela contra todas las voluntades juntas y evitar así que hayan pasado un invierno espantoso los niños que quieren aprender.

No hablémos de lo transcendental que es una escuela confortable, de lo que hacen en Alemania con los niños que llevan los pies mojados, cambiándoles las botas para que no se les enfrién los pies durante la clase. Eso es aquí una cosa incomprendible para los ricos que dirigen la patria. No, hablémos sólo de lo que significa como caso de piedad. Y ya está hablado en ese concepto. Es una barbarie, un caso antropofágico, el caso de todas las autoridades de la patria por civilizar...

R. Sánchez Díaz.

LA SUBIDA DEL PAN

Un Bando

Dice así:

«LOGROÑESES:

Preocupado el Ayuntamiento con las alarmantes noticias propagadas sobre la carestía de los trigos y harinas, y cumpliendo con su deber de velar por los intereses del vecindario, se reunió en la tarde de ayer, con carácter confidencial, para tratar del particular, teniendo la satisfacción de poder anunciarles que ha encontrado medios de poder evitar la subida de dicho artículo por lo que afecta á las subsistencias de esta población, contando con el valioso apoyo del señor Gobernador civil de la provincia y los oficiales de algunos almacenes y particulares de esta plaza, que han procedido con un desinterés digno del mayor reconocimiento.

Espero, pues, de vuestra cordura que no os dejéis impresionar por noticias que estén fuera de la realidad, confiando en vuestros representantes, que se hallan dispuestos á todos los sacrificios precisos en obsequio del vecindario, para que el precio del pan continúe al alcance de la clase jornalera. El Alcalde, *Isidro Itiguez Carrera*.

Este bando no ha sido publicado en Santander, sino en Logroño, cuyas autoridades municipales han concedido en esta ocasión al primero de los problemas, al de la alimentación, la importancia que tiene y que esperamos sea reconocida por nuestro Ayuntamiento.

Lo que puede hacerse en Logroño debe hacerse en Santander y si allí puede el Alcalde anunciar al pueblo que no se subirá el pan, nada puede oponerse á que aquí suceda lo mismo y se evite el daño de encarecer el más indispensable de los artículos de primera necesidad.

En Santander, lo hemos dicho muchas veces, la vida sólo va á ser posible para los capitalistas, y los conflictos del hambre se presentan siempre en condiciones aterradoras.

Los salarios son mequinos en proporción á la carestía de medios de vida; las industrias de todo género se encuentran imposibilitadas, por las mil gabelas que las ahogan, para proporcionar mayores elementos de vida á las clases menesterosas; el fisco aprueba cada día más inconsideradamente á los contribuyentes; el dinero se retira de aplicaciones que difundan la riqueza que representa, y todo se traduce en aumento gradual de los males del pueblo.

El problema de las subsistencias, anterior y más importante que el mismo de la higiene, del que es hermano, y que el de la instrucción, al que debe preceder, no creemos que preocupe á las clases directoras y á las autoridades con toda la intensidad que debiera.

Lo que ocurre con el pan es incomprendible: los castellanos manifiestan que los trigos se cotizan en baja, aseguran que la cosecha se presenta inmejorable, alguna casa;

importante declara que pocas veces se ha llegado á esta época con mayores existencias de trigo en poder de los labradores acomodados; y sin embargo los industriales de Santander pagan más caras las facturas hasta el extremo de tener que elevar en cinco céntimos el kilo de pan, sin que se encuentre más fórmula salvadora que hacer los panes más grandes, buscando la economía en la mano de obra, y en el margen del 2 por 100 de falta de peso.

Vea nuestro Ayuntamiento lo que ha hecho el de Logroño é imítele, ofreciendo al vecindario santanderino lo que se ha asegurado al vecindario logroñés en el bando que antes insertamos: la seguridad de que el pan no se elevará de precio.

Todo lo que no sea eso no pasa de palabrería, con la que nadie se alimenta.

JULIO RODRÍGUEZ

Cuando ayer abrí EL CANTABRICO y encontré su nombre escrito debajo de una cruz, sentí algo así como un estremecimiento que agitó todo mi cuerpo. Después era que padecía una alucinación. Después seguí leyendo y tuve que convencerme ante la triste realidad.

¡Pobre Julio! Hace poco más de un mes que paseaba conmigo por la calle de Alcalá, lleno de esperanzas y de ilusiones.

Hace pocos días, no sé cuántos, pero muy pocos, que aquí, al lado de esta misma mesa, se despedía de mí y me contaba sus luchas por la vida, sus proyectos, sus planes para el porvenir, y me decía: «¡Adiós! Hecho de vida, robusto, sano, hermosa imagen del hombre viril.

Nos despedimos hasta muy pronto, y ya no nos veremos más. Es triste, muy triste el destino de los hombres. Un hogar feliz, una esposa amante, unos ángeles que apenas saben balbucear el nombre de su padre, todo violentamente cortado, anulado, borrado en un minuto por la muerte implacable, ante la cual se doblega impotente la ciencia.

¡Pobre Julio! Me parece verle aún, allí en los días de nuestra niñez, cuando jugábamos juntos en los patios del Colegio de Co-breces, ó celebrábamos aquellas inolvidables comidas de campo en los bosques de Ruiloba, ó entre los naranjos de Novales, ajunos de cuidados, sin penas ni temores, alegres siempre con esa sin igual alegría de la niñez, que ignora las luchas, las penas y las miserias de la vida.

Me parece verle aún el día que volví á encontrarle después de largos años de ausencia, hombre ya, esposo amante, padre cariñoso, siempre amigo leal y franco.

Me parece verle, en fin, aquí, á mi lado, el día que estreché por última vez su mano, cuando con su voz simpática me decía: «¡Adiós! ¡Hasta muy pronto!».

Poco pensaba él, que le quedaban tan contados días de vida, que iba á dejar tan pronto en el mundo una viuda desolada, unos huérfanos que no pueden comprender la magnitud de su desgracia, una familia inconsolable y muchos amigos que lo queríamos, con el santo cariño de la amistad á que se hacen acreedores los que, como él, fueron siempre buenos, siempre nobles, siempre leales!

¡Pobre Julio! Descansa en paz!
Manuel Villar Rodríguez.
Madrid, marzo de 1904.

EN EL EXTREMO ORIENTE

La guerra ruso-japonesa

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 6—15'10.

Gestiones de un exministro japonés

De Washington telegrafían que el exministro japonés Suyuatsu, que se halla en aquella capital, ha celebrado detenidas conferencias con mister Roosevelt y con el secretario de Estado, embarcando inmediatamente para Londres.

Aunque Suyuatsu asegura que no lleva misión alguna de su Gobierno, esto no merece crédito, porque en una interview que celebró hace días manifestó que desaba difundir los intereses japoneses contra Francia.

Entre Emperadores

Dicen de Tokio que el Emperador del Japón ha dirigido un telegrama al de Corea.

En ese despacho declara el Mikado que el objeto de la guerra es mantener la paz en el Extremo Oriente.

Expresa el Mikado al Emperador de Corea su alta satisfacción por la conducta de Corea, agradeciendo al Monarca y á sus dos hijos los regalos que hicieron á los soldados japoneses.

Preocupaciones en Suecia

El Gobierno sueco sigue adoptando medidas militares para mantener su neutralidad en el caso de que Suecia se viera comprometida, especialmente en la isla de Faro y otros puertos del Báltico.

Escuadra rusa

Telegrafían de Nueva York diciendo, con referencia á un despacho de Tokio, que un viajero llegado á este último punto ha manifestado que la escuadra rusa de Vladivostok abandonó dicho puerto el día 20 de febrero último

Dicha escuadra navega por el mar del Norte con objeto de capturar algunos buques japoneses.

RICARDO.

El alza de los trigos

Merece ser conocida la siguiente carta que, con los comentarios que la preceden, copiamos de La Rioja, de Logroño: Una casa respetable, los señores Quintana, Ordoña, Pérez y Compañía, han dirigido una carta al Director de Burgos, cuando el trigo para el pan de 50 reales fanega.

La acañada de los trigos tan elevados, que sin causa justificada, iban adquiriendo los trigos, estando persuadidos hasta la evidencia de que alguna región maneja ocultamente los muchos recursos que posee, con un fin determinado y egoísta, cual es: reproducir sus exigencias de depósitos francos y admisiones temporales.

Un nuestro juicio y pobre opinión, no procede esto, sino suprimir cuando menos el derecho transitorio de 250 pesetas los cien kilogramos en el Arancel, cuando el trigo pase de 50 a 55 reales fanega.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

Es un error gravísimo el atribuir al comercio de cereales la subida del pan y al panadero, y vamos a demostrarlo: La fabricación de panadero hoy, a 39 pesetas los 92 kilogramos de harina, los cuales rinden 112 panes de un kilogramo, que el precio de 45 céntimos, queda una utilidad de 11 pesetas 40 céntimos en sazo, y aunque haya que descontar algún gasto, es relativamente pequeño, porque lo hacen en familia y con muy pocas saos que se elaboran, cubren perfectamente sus necesidades, aunque sea con precio más bajo en el pan.

blicos á consecuencia de que el arrendatario de consumos ha suprimido los depósitos comerciales.

Los vendedores de periódicos

Telegrafían de Valladolid que por la autoridad se ha prohibido que los vendedores de periódicos pregonen los títulos de los artículos y los asuntos importantes que aquéllos publican.

Los vendedores han respetado la prohibición y han salido á vender los periódicos sin pregonar nada, pero llevando pendientes del cuello unas cintas en las que se leían los títulos de los artículos y noticias más sensacionales que se publican en cada uno de ellos.

La ocurrencia ha sido muy celebrada por todos, pero el Alcalde ha prohibido la venta en tal forma, mandando encarcelar á los vendedores.

RICARDO.

DE ESCUELAS

Hoy debe reunirse la Junta Provincial de Instrucción pública y á ella y al señor Gobernador civil su presidente, á la vez que al señor Alcalde, para que entre todos haga el milagro que crea ó deba, los recomendamos la creación de otra escuela de párvulos en un lugar de la población que equidiste de las dos que actualmente existen en Puerto Chico y la Alameda segunda respectivamente.

Ahora que se ha acordado por el Ayuntamiento la creación de tres escuelas nuevas, entendiendo que las reclaman las necesidades de la enseñanza; ahora que se ha dado un bando declarando la misma enseñanza obligatoria; ahora que se conviene por todos en la necesidad de atender sobremedida en estos detalles se relacionen con la instrucción pública, es oportuno el ruego este, aprovechando la ocasión de reunirse hoy la Junta provincial del ramo.

Resulta que en los barrios donde hoy existen escuelas de párvulos, ha aumentado mucho el vecindario en estos años últimos, añadiendo á ellas tantos niños que ya algunos no pudieron ser admitidos y resulta también que los párvulos tienen que recorrer enormes distancias, pues enormes aparecen dados sus pocos años, para acudir á los extremos de la población á sus escuelas, expuestos á todos los peligros del movimiento rodado de las calles, de la crueldad de los inviernos como el actual y de la intensidad de los rigores estivales, que también les agobian; esto además de que, teniendo las escuelas, se acostumbra más fácilmente á entretenerse de mala manera por las calles habituándose á las censurables costumbres que trata de evitar y reprimir el último bien intencionado bando de la Alcaldía.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

Así, pues, la Junta debe hoy estudiar los siguientes extremos: El medio de que se cree una ó dos escuelas de párvulos situadas en puntos equidistantes de las existentes. El cambio, si fuera imposible la creación, de alguna de las que el Municipio acordó crear, por una de párvulos bien situada. El examen ó inspección minuciosa, y por persona, si es posible, ajena al Magisterio (dicho sea sin ofensa ni intención de ella) de la clase social de todos los niños que asisten á las escuelas públicas, incluyendo en éstas las de párvulos, pues, como el repetido bando apunta y á nosotros también nos compete, se han dado y quizá se dan muchos casos en que párvulos y niños más crecidos, de clase pobre, no pueden tener admisión en las escuelas de balde, que paga el Ayuntamiento, mientras hay en ellas muchos alumnos de familias acomodadas que pueden perfectamente pagar pensión de enseñanza en escuelas privadas y dejar las públicas para los pobres, para los desheredados, á quienes se tacha de incultos mientras se les priva muchas veces de medios de instrucción.

DE LA "GACETA"

La enseñanza agrícola.—El Impuesto de utilidades

La del sábado 5 de marzo contiene disposiciones de verdadero interés. En primer lugar, en orden á su importancia, citaremos un real decreto del ministerio de Agricultura, que dispone, desde primero del próximo octubre, la enseñanza teórico-práctica de obreros en las Granjas, Institutos y demás establecimientos agrícolas oficiales.

Independientemente del grupo de diez que constituirá el internado de cada establecimiento, podrán asistir á las clases teóricas y prácticas los obreros que así lo soliciten. Los internos percibirán como retribución 54750 pesetas anuales. De ellas, una peseta diaria se dedicará á manutención y demás asistencia; 25 céntimos diarios quedarán en la caja de la Granja para entregar al alumno al terminar su enseñanza y 25 céntimos diarios se les entregará en metálico por quincenas venidas.

La jornada para estos obreros no excederá de nueve horas. Al terminar la enseñanza se les expedirá un certificado de aptitud y á los clasificados con los números 1 y 2 500 pesetas y 250 de premio, además de sus ahorros, si proceden de un establecimiento benéfico.

El ministerio de Hacienda, en real orden de 25 de febrero, da reglas para determinar la contribución de utilidades correspondientes á Bancos, Compañías y Sociedades, que pueden sintetizarse en esta forma: 1.º Que se practicará una liquidación provisional para el solo efecto de la recaudación en el término de un mes, desde que las entidades contribuyentes presenten sus declaraciones ó balances.

2.º Que se hará la definitiva dentro del plazo de un año, siguiente á la provisional, facilitando los corretores todos los datos que reclame la Administración y, si así no lo hace, se entenderá prorrogado el plazo. 3.º Que una vez aprobada la liquidación definitiva y aceptada por el contribuyente, sólo podrá ser recurrida en vía contenciosa, previa declaración de lesiva á los intereses del Estado.

Escándalos En el portal de la casa núm. 32 de Rumanos se pagaron ayer á las dos y media de la casa á un padre, produciéndose varias contusiones, que en la Casa de Socorro le fueron curadas.

Otro escándalo formaron en las calles de la Florida y Concordia un joven y una individuo, porque ésta trataba de detener al otro, que según parece sacaba un baul que tenía en su casa.

Un joven de 27 años fue ayer tarde á las siete de la tarde, había pagado en su propia casa á su padre, produciéndose varias contusiones, que en la Casa de Socorro le fueron curadas.

Por el subje de la guardia se denunció ayer á dos individuos que al pasar en un coche por la plaza de la Constitución iban alborotando y molestando al público.

También fueron detenidos y conducidos al principal dos chicos que salieron desafiados del establecimiento del valenciano y fueron á pagarse á la calle de Pasana, produciendo un gran alboroto y no pequeña alarma, por creerse algunos que se estaban dando de palmadas.

En la Plaza de la Libertad rieron ayer tarde, á las seis, dos chicos de 16 años, y después de pagarse, uno de ellos sacó una pequeña navaja é infirió al otro una herida en el tercio superior del brazo derecho. El herido, Pedro Cruz, se curó en la Casa de Socorro, donde el agresor, Francisco García, fue también curado de varias contusiones.

Añoche, á las nueve, se pagaron en la calle de la Libertad dos individuos, y uno de ellos, al ser detenido por el municipal se resistió bastante. Como a las once y media se condujo á la Casa de Socorro, pero sin curarse se dio á la fuga y se fue á su casa en busca de un arma, volviendo después á la calle de la Libertad, pues parecía tener el propósito de herir al guardia que lo había detenido. El citado sujeto estaba bastante embriagado, y el municipal, al verle llegar á él, temiendo que le agrediese, sacó el revólver y le intimó para que le entregase el arma. En vista de la actitud del municipal se rindió, entregándole una cuchilla de zapatero, bastante grande. Nuevamente quedó detenido, mas al conducirlo á la prevención volvió á darse á la fuga al pasar por la Plaza de las Escuelas, pero los guardias que se siguieron lo rieron capturarle en La Tejera, donde se había escondido, y amarrado, ingresó en la prevención.

Intento de suicidio Tomándose una disolución de fosforos, trató anoche de poner fin á su vida, un jornalero que se dedica al carbón, llamado Guillermo Fernández, de 30 años.

de pesetas, iniciándose el propósito de que se repartan 600 raciones diarias y que se vendan bonos de una ración á 25 céntimos. Esto, según tenemos entendido, quedó acordado, no obstante lo que se ha hecho al prójimo. Como todo lo que se ha hecho por el desahogo y sobre todo al prójimo pobre y desahogado, nos parece digna de aplauso la intención y alabamos el buen deseo de la intención. La generosidad de las donaciones y el plausible voluntario de quienes se deciden á emplear sus actividades en trabajar por el cumplimiento de lo acordado. Unicamente nos parece oportuno y hasta necesario apuntar que, mejor aún que la limosna ofrecida de una vez, es la pequeña dádiva constante, y que, como insignificante, sea insignificante esfuerzo del vecindario que pueda, sólo con una parte de lo que se malgasta, podrían sostenerse siempre muy eficazmente la acción de las Conferencias de San Vicente, que llevan limosnas á las casas mismas, y el Asilo de la Gracia, que recoge y da albergue, cama y alimento á los mendigos; esto así con que también daría, si pudiera, socorros domiciliarios. Instituciones de un día, limosnas de una vez, eso es fruto prodioso; fund ciones benéficas bien administradas y pequeñas limosnas constantes para ellas, pueden recordar muchísima miseria todos los años. Conste, pues, que aplaudimos muy especialmente á quienes se apuntamos, para quienes queramos oírlo, algo mucho mejor, menos costoso y de mayores y más duraderos resultados.

El infeliz habita en la Cuesta del Hospital, número 2, cuarto piso. Gracias á que le vio tomar la disolución una vecina y avisó enseguida á la Casa de Socorro, se encuentra en bastante buen estado. El médico de guardia señor Almiñaque, que acudió inmediatamente, le lavó el estómago. Se avisó también y acudieron el Juez de Instrucción y médico forense. Según parece, el desgraciado jornalero quería poner fin á su existencia por no tener trabajo y carecer de medios de sostener á su mujer é hijos.

Los heridos Añoche, á las diez, se avisó al cuartel de la guardia civil para que salieran algunas parejas con dirección al barrio de la Reyería, de Nueva Montaña, donde había habido una grave cuestión entre mineros y heridos de Pedacastillo, resultando varios heridos. Lo ocurrido, según dicen, fue lo siguiente: En el establecimiento de Bernardo Belmonte se encontraba varios individuos cuando y se suscitó entre ellos una cuestión, saliendo á reñir las armas. De la reyerta que con aquel motivo se originó, resultaron heridos el dueño de la taberna, de una pedrada en la cabeza, y otro individuo con una herida en el hombro izquierdo, infiriéndole con una navaja, y de bastante gravedad. En aquel momento pasaba por allí el alcalde de barrio y carró el establecimiento, dejando dentro á dos de los individuos que habían tomado parte en la reyerta llamados Adolfo Calvo y Evaristo Gutiérrez, á quienes detuvo una de las parejas y condujo luego á Santander, ingresando en la prevención municipal. Otra pareja continuó recorriendo aquellas inmediaciones para detener á los otros. Los heridos fueron trasladados á sus casas y curados por el médico de Pedacastillo, señor Ortiz.

En un mismo casa se pagaron anoche los hermanos Estaquillo y Gerardo Martínez, que tienen una carbonería en la calle de Lope de Vega, habiendo dado origen á la cuestión el primero, que fue á buscar al otro á la casa, donde estaba acostado. Este resultó con una herida incisa, con pérdida de substancia en el antebrazo de recho que le infirió el otro con un cuchillo. El Estaquillo resultó también con una herida incisa en la mano izquierda y varias contusiones en la cara. Los dos fueron curados en la Casa de Socorro y el Estaquillo ingresó en la Prevención.

Añoche, á la una próximamente, rieron en la rampa de Puerto Chico dos marineros, y uno de ellos dio al otro con un cuchillo un corte en el lado izquierdo del cuello, por fortuna no muy penetrante, produciéndole una herida. El agresor se dio á la fuga y el herido pasó á curarse á la Casa de Socorro.

De la provincia De Beneficencia La Dirección general de administración ha remitido aprobadas á este Gobierno las cuentas de la fundación de la escuela de Ontaneda, por don Francisco Bustamante, correspondientes á los años de 1901 y 1902. Instrucción pública Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de Hoz de Anero, don Nicolás Pérez. Para su aprobación se ha remitido á la Junta los presupuestos de material de las escuelas de Urdas, Santa Eulalia, Salceda y Cautillo y Correo, Cabañurga. Por la Dirección general de Administración se ha desestimado la instancia presentada en el ministerio de la Gobernación por el vecino de Torralvega, don Pedro Alonso Rovella, pidiendo autorización para que un hijo suyo, excedente de cupo del ramplazo de 1903, pudiera llevar á efecto las prácticas de la carrera de piloto en un buque mercante. En Real orden del ministerio de la Gobernación se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cabeza de la Sal. El Alcalde de Lamasón ha devuelto informado el recurso de alzada interpuesto por el vecino don Arminio Oger Domínguez, contra la división de secciones hecha por el Ayuntamiento, para el sorteo de vocales de la Junta municipal.

De la provincia De Beneficencia La Dirección general de administración ha remitido aprobadas á este Gobierno las cuentas de la fundación de la escuela de Ontaneda, por don Francisco Bustamante, correspondientes á los años de 1901 y 1902. Instrucción pública Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de Hoz de Anero, don Nicolás Pérez. Para su aprobación se ha remitido á la Junta los presupuestos de material de las escuelas de Urdas, Santa Eulalia, Salceda y Cautillo y Correo, Cabañurga. Por la Dirección general de Administración se ha desestimado la instancia presentada en el ministerio de la Gobernación por el vecino de Torralvega, don Pedro Alonso Rovella, pidiendo autorización para que un hijo suyo, excedente de cupo del ramplazo de 1903, pudiera llevar á efecto las prácticas de la carrera de piloto en un buque mercante. En Real orden del ministerio de la Gobernación se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cabeza de la Sal. El Alcalde de Lamasón ha devuelto informado el recurso de alzada interpuesto por el vecino don Arminio Oger Domínguez, contra la división de secciones hecha por el Ayuntamiento, para el sorteo de vocales de la Junta municipal.

De la provincia De Beneficencia La Dirección general de administración ha remitido aprobadas á este Gobierno las cuentas de la fundación de la escuela de Ontaneda, por don Francisco Bustamante, correspondientes á los años de 1901 y 1902. Instrucción pública Ha cesado en el cargo de maestro de la escuela pública de Hoz de Anero, don Nicolás Pérez. Para su aprobación se ha remitido á la Junta los presupuestos de material de las escuelas de Urdas, Santa Eulalia, Salceda y Cautillo y Correo, Cabañurga. Por la Dirección general de Administración se ha desestimado la instancia presentada en el ministerio de la Gobernación por el vecino de Torralvega, don Pedro Alonso Rovella, pidiendo autorización para que un hijo suyo, excedente de cupo del ramplazo de 1903, pudiera llevar á efecto las prácticas de la carrera de piloto en un buque mercante. En Real orden del ministerio de la Gobernación se ha confirmado el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en el Ayuntamiento de Cabeza de la Sal. El Alcalde de Lamasón ha devuelto informado el recurso de alzada interpuesto por el vecino don Arminio Oger Domínguez, contra la división de secciones hecha por el Ayuntamiento, para el sorteo de vocales de la Junta municipal.

De la provincia De Beneficencia La Dirección general de administración ha remitido aprobadas á este Gobierno las cuentas de la fundación de la escuela de Ontaneda, por don Francisco Bustamante, correspondientes á los años de 1901 y 1902. Instr



(Confidencia telegráfica de la madrugada)

El conflicto parlamentario

Continúa en igual estado el conflicto en que se halla el Gobierno.

El marqués de Mochales ha declarado que ayer le habló el señor Maura, instándole a que, como presidente de la comisión elegida que dictaminó en el caso del señor Castellano, la reuna el lunes, añadiendo que él no tenía en el asunto criterio especial alguno y dejaba en libertad a la comisión para que resolviese.

Le manifestó—añade el marqués de Mochales—que en mi opinión debía seguirse el procedimiento que se viene observando desde hace tiempo en casos análogos.

Si la mayoría de la comisión dictamina la incompatibilidad, se formulará voto particular y estoy dispuesto a resucitar mañana la conducta de otros Presidentes de la Cámara en casos parecidos, entre los que figuran los señores Vega Armijo, Moret y Salmerón.

Además me propongo revisar todo lo hecho en este sentido y que se plantee el caso del hijo del señor Montero Ríos, a quien se le ha nombrado Juez municipal de Madrid y no ha renunciado el cargo todavía.

El señor Nougués ha manifestado que mantuvo siempre el mismo criterio dentro de la comisión, que es el mismo que mantiene la minoría republicana, y que aprovechará su ausencia para pasar de contrabando los casos del Gobernador y Alcalde de Madrid y el del Gobernador del Banco Hipotecario.

Si hubiéra estado presente no hubiese sucedido.

Presentará nuevo voto particular, en el caso de dictaminar en favor de la compatibilidad del señor Castellano.

En el Congreso ha habido muchas discusiones sobre este asunto.

Unos recordaban que cuando fue nombrado el señor Concha Castañeda Gobernador del Banco, renunció la senaduría.

Otros decían que el caso del señor Castellano no es de incompatibilidad, pues ésta la prescribe la ley para los destinos inferiores a 50.000 reales.

Sábese seguramente que el señor Castellano ha dimitido el Gobierno del Banco, rechazando la dimisión el señor Maura.

Las minorías no cederán mientras ocupe la Presidencia el señor Romero Robledo y mañana continuarán los procedimientos entorpecedores que iniciaron ayer.

Créase que el Gobierno no podrá resistir y tendrá que cerrar las Cortes antes del día 25.

Los señores Maura y Romero Robledo conferenciaron y éste puso a disposición de aquél la presidencia del Congreso, a fin de no crearle dificultades, pero el señor Maura lo ratificó su confianza.

El Rey en la Academia

Hoy se verificó en la Academia Española la recepción del señor Hinojosa.

Al entrar el Rey fue saludado con estruendos vivas.

El señor Valera dirigió al Rey un discurso de bienvenida, al que contestó don Alfonso dando gracias.

Se constituyó la mesa presidencial, ocupada el centro el Rey, los señores Catalina, Maura y Azañaga a la derecha, y a la izquierda los señores Valera, Domínguez Pascual y Comaslerán.

El señor Hinojosa leyó un extenso y hermoso discurso, que fue contestado por otro elocuentísimo de don Alejandro Pidal.

Al terminar el acto, el señor Pidal se acercó a la mesa con el señor Hinojosa, a quien el Rey le había impuesto la medalla de académico, y le entregó el título, estrechándole la mano.

El Rey fue despedido con grandes aclamaciones.

Una conferencia.—Silvela

Terminada la recepción en la Academia, celebraron una larga conferencia los señores Silvela, Maura, Villaverde y Pidal, mostrándose muy reservados.

El señor Silvela se niega a manifestar su opinión acerca de la actual situación política, declarando que apoyará al Gobierno, oya continuará en el poder considera un bien para cuantos se llamen hombres de Gobierno.

Cree el señor Silvela que el señor Maura no se precipitará para tomar resoluciones extremas, como la de la clausura de las Cortes, durante el transcurso de las cuales pudiese restablecer la normalidad.

Lo que dice Castellano

El señor Castellano ha dicho que se encuentra en el mismo caso que los señores Sánchez Guerra, Laiglesia y conde de San Luis, y que en peores condiciones se acordó la compatibilidad de los señores Ciudad Auriolas, Martínez del Campo, Domenech, Silvela (don Eugenio) y otros.

Considera que todo ello son maniobras de las minorías para molestarle.

En tiempo de los liberales dice que se declaró compatible el cargo de secretario del Gobierno civil y de diputado.

Espera con tranquilidad los acontecimientos, pues en último término tiene asegurada la reelección por Zaragoza.

Los individuos de las minorías dicen que la renuncia del señor Castellano nada resolvería, pues no borrará el hecho faltado a la Constitución.

En el Banco

Hoy se verificó la anunciada reunión de la Junta de accionistas del Banco de España.

Se discutió la Memoria, haciendo uso de la palabra los señores Ramos Calderón, Basega, Dóriga y Reig.

Se discutió la proposición concediendo paga y media a los empleados, dominando la tendencia de que se les conceda, además de esto, participación en las utilidades.

No reayó acuerdo, quedando pendiente de discusión para la sesión de mañana.

Enfermo

El señor Romero Robledo se encuentra algo molesto, por habersele reanudado el padecimiento que sufrió días pasados.

Fomento naval

Llegó a Coruña la comisión del Fomento naval, después de dejar organizados en Pontevedra los trabajos preparatorios del Congreso.

Hoy salió para Ferrol satisfecha de los resultados de la propaganda.

El Kaiser

En breve saldrá para Vigo el Capitán general de la región, con objeto de recibir al Emperador de Alemania, que llegará el 17 del actual, de paso para Gibraltar, a bordo del *Koenig Albert*.

Pasquines anarquistas

Dicen de Barcelona que esta madrugada han aparecido en las esquinas de la barriada de Hostafranch pasquines suscritos por 19 grupos anarquistas.

Los serenos persiguieron a algunos grupos de jóvenes que los fijaban, deteniendo a tres conocidos anarquistas; uno de ellos prófugo francés.

Llevaban enormes cuchillos y han negado dos que ellos fijasen los pasquines, pero el otro lo ha confesado.

La policía sigue haciendo pesquisas.

Coméntase la circular del Gobernador, prohibiendo las reuniones para exigir la libertad de los presos por los sucesos de Alcalá del Valle ó hablar de tormentos.

Lance entre maestros

De París comunican que a medio día se verificó el encuentro a espada de los maestros Pini y San Malato. Después de dos horas y cuarto de lucha para el arreglo de las condiciones que fijaron los padrinos, San Malato ha sido herido en la palma de la mano y Pini en la frente, al tercer asalto.

Commutación de pena

También dicen de París que en la revisión del proceso formado al príncipe Próspero de Asemburg, exoficial de las tropas coloniales en el África del Sur, se le ha conmutado la pena de muerte que le impusieron por la de 15 años de prisión.

Se aprecia la degeneración hereditaria.

Negativa

La prensa ministerial portuguesa niega que aquel Gobierno esté en tratos para realizar operaciones financieras garantizadas por las obligaciones de tabacos.

Naufragio

El vapor *Andrés Robomas*, de nacionalidad inglesa, se ha perdido frente a Figuera.

El ejército inglés

Un despacho de París dice que la prensa inglesa cree que el Gobierno hará bien en hacer que el ejército fuese un elemento capaz de defender el territorio, sin que la escuadra tenga que velar constantemente las costas para impedir los desembarcos.

Las loterías en Italia

El Gobierno italiano proyecta la reforma de la ley de rifas y loterías, para poner coto a las que realizan los periódicos.

De la guerra

De Vladivostok comunican a París que hoy a la una de la tarde cinco barcos japoneses estuvieron bombardeando la ciudad durante 55 minutos.

De Londres dicen que el Japón muestra desconfianza de que Rusia no respetará la neutralidad del Oeste de Yali, cuyo territorio se concedió a China en virtud de la nota de los Estados Unidos y Alemania.

El Gobierno dice que Rusia intenta amedrentar a China para impedir que ésta mande tropas a la frontera.

Si Rusia no respeta a China, el Japón hará lo mismo, ganando con ello más que Rusia, pues lo que quiere es llegar a un acuerdo serio con China.

Un despacho de Tokio dice que el empréstito para los gastos de guerra será cubierto cinco veces el diez de marzo.

El corresponsal del *Times* en París dice que la guerra entre Francia é Inglaterra no estallará, pues ambas se hallan decididas a resolver por medio del Tribunal de arbitraje toda cuestión enojosa.

El príncipe Kourapatkine opina que de diciembre a fines de febrero no hay peligro para el paso por el lago Baikal, pero que después de mediados de marzo puede producir una horrible catástrofe.

De Londres dicen que los japoneses activan las operaciones de desembarco, en las que emplean 40 transportes para trasladar tropas a Chemulpo y Jusan.

Se ha confirmado el desembarco de 25.000 hombres en Pleskin.

En las círculos políticos se asegura que los japoneses han obtenido una gran victoria la semana pasada, pero que se ocultan los detalles para no descubrir el sitio donde está la escuadra.

En París se asegura que el ministro de la Guerra ha acordado el envío de oficiales de todas las armas a Oiente.

El ministro ha declarado que aún no sabe quiénes serán los elegidos.

La edición de París del *Herald* dice que según despachos de Tien-Tsin, durante el lunes, martes y miércoles últimos Port-Arthur fue bombardeado intermitentemente por los barcos japoneses.

Al principio se situaron a 15 kilómetros de la plaza, acercándose a la distancia de siete.

Una telegrama de San Petersburgo dice que habiendo cedido el temporal, se espera recibir noticia de que Port Arthur ha sido atacado nuevamente, pues obligada la escuadra a mantenerse en alta mar, debe desear concluir pronto, porque tanto los barcos como los tripulantes se resienten grandemente del excesivo trabajo.

Otro telegrama de San Petersburgo contradice lo anterior, pues dice que las operaciones están, al parecer, completamente suspendidas; que el temporal en aguas de Port-Arthur es espantoso, y que nieva fuertemente en Mukden, Port-Arthur y Corea.

Dicen de Karbin que el *Novi Krai*, de Port-Arthur, publica el relato del combate nocturno del 25 de febrero, añadiendo la opinión de que los marinos japoneses son mediosos, tanto en la maniobra como en el tiro.

Aseguran de Tokio que la escuadra rusa de Vladivostok ha sido vista frente a la costa de Gonsan el jueves último 3 de marzo.

Comunican de San Petersburgo que, según datos del Estado mayor general de Rusia, las fuerzas japonesas que han desembarcado en Corea son 50.000 hombres.

El transporte de la artillería enemiga tropieza con dificultades.

Los vapores destinados al transporte de tropas son malos, no pudiendo conducir cada uno más de 800 hombres.

Los diques desembarcos los han verificado en Gonsan y el puerto de Lazareff.

Las fuerzas desembarcadas se concentran en Soul, que será la base de operaciones.

Después se fortificará Ping-Yang y

cuando se reúnan número suficiente avanzarán hacia el Yali.

Hasta dentro de un mes los rusos no podrán emprender las operaciones.

También dicen de San Petersburgo que el *Birouya Viedemski* dice que el gobierno egipcio ha acordado prohibir el paso del canal de Suez a los beligerantes.

De T. kio telegrafían a París que el entusiasmo que produjo la ruptura de las hostilidades ha sucedido el malestar, pues se teme que la guerra será larga y difícil.

En cambio los japoneses están creídos de que en el caso de ser derrotados irán a ayudarlos los Estados Unidos é Inglaterra.

El Zar ha ordenado que se reconstruya a expensas suyas el crucero *Varyag*, que costó doce millones de rublos.

Según datos oficiales de San Petersburgo, se eleva a doce el número de barcos japoneses que sufrieron averías en los últimos combates.

De Karbin dicen que salió para Mukten Makaroff.

El Shah de Persia ha enviado 30.000 hombres a la frontera del Afghánistan, como medida de precaución.

Han sido llamados al servicio activo los oficiales y marineros de la reserva de la circunscripción militar de Siberia en los cinco distritos de la de Kazan y en todos los distritos y Gobiernos de Viakka, Pert y Uffa.

De París dicen que el príncipe Fernando de Bulgaria ha tomado la iniciativa para la formación de un comité de señoras para recoger donativos para los heridos rusos.

La fábrica de torpedos de Fuime ha terminado la fabricación de diez nuevos por cuenta de Rusia.

Dicen de San Petersburgo que en Port-Arthur la noche ha transcurrido tranquilamente.

Hay calma en los movimientos militares.

ULTIMA HORA

Madrid 7—2'45.

Maura a Palacio

A las siete y media fue esta noche el señor Maura a Palacio.

Se dice que llevaba a la firma del Rey varios decretos de Gobernación. En este ministerio lo ignoraban.

Mañana la guerra

Estratagema

De París telegrafían que el miércoles a media noche se advirtieron desde los fuertes de Port-Arthur numerosas luces que se dirigían hacia la entrada del puerto, al mismo tiempo que se oía un vivo cañoneo, al que los fuertes contestaron.

Al cabo de una hora se vio que eran luces fijadas en boyas de madera por dos torpederos japoneses que las colocaron después de disparar sus cañones, sin otro objeto que obigar a los rusos, por medio de esta estratagema, a gastar municiones.

De un bombardeo

Según noticias de San Petersburgo, el último bombardeo de Vladivostok lo verificaron cinco acorazados y dos cruceros japoneses, haciendo un fuego nutridísimo contra la población y los fuertes, a distancia de ocho y medio kilómetros.

Lanzaron más de 200 granadas que ninguna estalló, sin que las baterías rusas contestaran, pues los jefes ordenaron no se disparara a larga distancia, sino cuando los barcos se acercaran a la costa.

El vecindario está tranquilo y la plaza resultó sin daños, calculándose que la operación costó a los japoneses más de 300.000 rublos.

RICARDO.

PASTA Y JARABE DE NAFE DELAGRENIER 70 años de buen éxito

LIBRERÍA AGRICOLA NACIONAL Y EXTRANJERA Serrano, 14, Madrid

Granja Avícola QUETO ESPECIALIDAD EN HUEVOS PARA INCUBAR

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES de Pedro Quasta.—Becedo, 11

DEBILIDAD NEURASTENIA CONSUNCIÓN CLOROSIS CONVALESCENCIA ANEMIA Hemoglobina Deschiens



Table with financial data for MADRID and BARCELONA, listing various securities and their values.

Table with financial data for BARCELONA, listing various securities and their values.

Traspaso

de una acreditada tienda de ultramarinos por tener que ausentarse su dueño. Para informes en esta Administración.

Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confíarse a las

Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

ALMACEN DE LANAS Y COLCHONES

de Pedro Quasta.—Becedo, 11

A los contratistas

Sifones con baza (con arreglo a las Ordenanzas municipales) desde 3 pesetas en adelante. Teja plana y del país. Ladillos de todas clases. Cemento Portland de la acreditada marca *Cordero* (empleado en las principales obras de esta provincia).

Magnifico gabinete

Se está para exhibirlos. Informarán en esta Administración.

AVICULTURA

Colectión de artículos de don Ricardo de Arana, publicados en EL CANTÁBRICO y premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid.

Por una moza herbiana Tanin se quedó p'lo. Si quiere otra vez achello use el *Patróleo Sansón*.

Bachillerato-Comercio

El numeroso claustro de profesores de Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil, establecido en Santa Clara, 7, 3.ª, prepara de las asignaturas que comprenden aquellas dos enseñanzas. Clases de repaso para los alumnos oficiales á horas compatibles con las del Instituto. Estudio vigilado. Clases prácticas de teneduría de libros y geografía.

LA GRAN BRETANA

Grandes almacenes de camas, muebles y alfarería DE VIUDA e HIJOS DE MANUEL MATA



Especialidad en juegos de alcobas, comedores, salas, gabinetes, despacho, etc. Gran surtido en tapicerías y cortinajes de variedad de modelos. Ventas al contado y a plazos, sin fiador.

El establecimiento situado frente al cuartel de María Cristina, en el Paseo del Ala, número 17, se traspasa. Tratar con don Pedro del Río, en dicho local.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Imposiciones De 1.001 hasta 1.000, 4 por 100 De 1.001 hasta 3.000, 3 1/2 por 100 De 3.001 hasta 5.000, 3 por 100

Ferro-quina BISLERI

El doctor don Antonio Espina y Capo médico del Hospital general de Madrid, académico de la Real de Medicina y Cirugía, etc.

Certifica: Que los preparados Biseri de vino quinao y ferruginoso *Ferro-quina Biseri* son uno de los mejores y más eficaces en el tratamiento de las anemias y que su composición no produce trastorno alguno gástrico. Asimismo las píldoras antipalúdicas de *Esanofelo* me han dado excelentes resultados.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías. Representante: *Alfred Rojales*, Bajada a Miguel 1, Barcelona

M. Díez Solórzano

BLANCA, 40 Jarabe de yema de abeto. Bilsamo de Tolú.

INFORMACIÓN A BANCOS

“El Cantábrico” a sus lectores

Nuestro corresponsal especial don Armando Bances, abogado, procurador de los Tribunales de la Corte, informará gratuitamente, al que envíe este suelto, de cualquier asunto judicial, mercantil ó administrativo, que radique en las oficinas públicas ó particulares de Madrid.

CATECISMO DE Maquinistas y Fogoneros

(Cuarta edición)

Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Balgor, exdirector de las minas de Rocoin.

Se vende en la Administración de este periódico y en la Librería General. Anser del Correo, a dos pesetas ejemplar, y se hace una bonificación comprando más de cuatro ejemplares.

AVICULTURA

Colectión de artículos de don Ricardo de Arana, publicados en EL CANTÁBRICO y premiada con medalla de plata en la Exposición Internacional de Madrid.

BUENAVENTURA RODRIGUEZ

ABOGADO COLOSA, 1, 2.ª BARRIOA

Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde todos los días, excepto los días festivos. Tipografía de “El Cantábrico”

Precios de suscripción y de los anuncios

SUSCRIPCIÓN	
Trimestre, en la capital.....	375 pts.
fuera de la capital....	425 »
Extranjero, un año.....	40 »

ANUNCIOS	
En 1.ª plana, la línea (cuerpo 8)...	150 pts.
En 2.ª id. la id.....	100 »
En 3.ª id. la id.....	75 »
En 4.ª id. la id.....	50 »
Reclamaciones y comunicados, desde 2 pesetas en adelante.	
NOTA. Rebajas proporcionales, según el importe de los anuncios.—Anuncios extranjeros un 25 por 100 sobre el precio de tarifa.	

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
En 1.ª plana.....	25 pts.
En 3.ª id.....	15 »
En 4.ª id.....	10 »

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN	
A una columna	En 1.ª plana..... 15 pts.
	En 3.ª id..... 10 »
	En 4.ª id..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN	
En la Administración, planta baja de la casa número 2 de la calle de la Compañía y en el Centro de suscripciones de Santiago de Compostela, Plaza Vieja, tienda de objetos de escritorio, y en la Librería General, Correo, 10.	
Todos los pagos por concepto de suscripciones, anuncios, venta de periódicos y cualquier otro que se refiera a la Administración, se hará en Santander.	

SITUACIÓN DE LOS BAJOS DE ESTA MATRÍCULA

Compañía Santandereña
Peña Angustina.—En Middlesbrough.
Peña Cabarga.—En Bayona.
Peña Castillo.—En viaje a Middlesbrough.
Peña Rocías.—En Sunderland.
Peña Sagra.—En viaje a Rotterdam.

Compañía Montañesa
Astillero.—En Santander.
Camargo.—En Tron.
Matienzo.—En Santander.
San Salvador.—En Santander.

Vapor "Esles"
En Santander.

Vapor "Lino"
En Santander.

Número suelto, 5 céntimos.—Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta. Pago adelantado.—Cada anuncio tiene 10 de recargo por timbre.

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS

De Madrid.—Llega a la Administración a las 11:00 de la mañana. Sale de la Administración a las 2:45 tard.

De Bilbao.—Llega a la Administración a las 11:45 mañana y 4:30 tarde, y sale a las 12:25 y 7:30 tarde.

De Cabezón.—Llega a la Administración a las 1:45 y 4:50 tarde. Sale a las 11:15 mañana y 2:25 tarde.

Habana y Méjico (línea española). Llega el 3 cada mes. Sale el 19.

Habana y Méjico (vapor francés). Llego del 30 al 28 de cada mes. Sale el 22.

Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Del 14 al 15 de cada mes. Sale el 27.

Salida de carteros a distribuir: 12 mañana, 3:30 y 5 tarde.

Recogida de buzones: 10 y 12 mañana y 8 noche.

Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

Entrega de apartados: 9 a 10, 11:30 a 13 y 15 a 17.

Idem de valores declarados y objetos asegurados: 9 a 12, 12:25 a 4, y de 3:30 a 5 tarde

Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana, 12:25 a 4:15 tarde y 3:30 a 5 tarde.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: de 9 a 10:15 mañana, 12:30 a 2, y 3:30 a 5 tarde.

Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3:30 a 5 tarde.

Peatonales a Peñacastillo, Cueto y San Román: salen a las tres de la tarde.

FERROCARRIL DEL NORTE

Tren mixto 22.—Sale a las 7:30 para Madrid. Idem correo número 14. Sale a las 17:15 para id.

Tren mixto número 1.082.—Sale a las 6:09 hasta Bárcena.

Tren mixto número 1.083.—Llega a las 11:34 de Bárcena

Tren correo número 11. Llega a las 9:36 de Madrid.

Tren mixto número 25.—Llega a las 18:45 de Madrid.

FERROCARRIL A BILBAO

Salidas de Santander, (Fielato).—Para Bilbao, a las 7:40, 12:50 (correo), y 17:00.

Para Marrón a las 17:25.

Para Solares.—A las 8:20, 10:05, 12:05, 14:50 y 19:05.

Salidas de Santander, (Mercaderías).—Para Bilbao, 8:01, 13:11, (correo) y 17:20.

Para Marrón, a las 17:45.

Para Solares, a las 8:30, 10:21, 12:23, 15:08 y 19:20.

Llegadas a Santander, (Fielato).—De Bilbao, a las 10:53 (correo), 16:11 y 20:58.

De Marrón, a las 9:12.

De Solares, a las 8:07, 10:27, 12:50, 15:08 y 18:50.

De Solares a Orejo (trenes mixtos). Salidas de Solares, a las 17:35 y 20:15.

Salidas de Orejo, a las 17:50 y 20:32.

Llegadas a Orejo, a las 17:38 y 20:18.

Llegadas a Solares, a las 17:53 y 20:35.

En Gibaja coches para Ramales, Arredondo, Soba y La Nestosa. En Marrón para Lirios y Ampuero. En Treto para Laredo, Co-

líndres y Hazas servicio combinado por los vapores Zarcetas para Santoña.

Los trenes que salen de Santander para Bilbao a las 7:40 y 12:50 combinan en Traslaviña con la línea de Castro, y los días festivos combinan todos.

En Gama coches a Santoña. En Beranga para Solórzano, Hazas, Muelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Salidas de Santander.—A las 6:33, 11:25, (correo), 14:23 y 17:48.

Salidas de Ontaneda.—A las 7:42 (correo), 11:30, 11:40 y 17:57.

Llegadas a Ontaneda.—A las 10:18, 13:11, 16:07 (correo) y 19:32.

Llegadas a Santander.—A las 9:27, (correo), 13:12, 16:27 y 19:33.

FERROCARRIL CANTÁBRICO

Salidas de Santander a las 7:55, 11:30, 14:45 (correo) y 17:45, para llegar a Cabezón a las 9:44, 13:20, 16:27 y 19:38.

Salidas de Cabezón: a las 7:40, 11:50, (correo), 14:50 y 17:35, para llegar a Santander a las 9:30, 13:35 (correo), 16:39 y 19:20.

Existe servicio de coches: En Puente San Miguel para Santillana del Mar. En Torrelavega, a la estación del Norte. En Cabezón, a Cabuérniga, Comillas, Potes, Llanes y Arriónas. Estos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

TRANVÍA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:45, 11 y 11:45 mañana.

Salidas de Puerto Rico.—A las 7:15, 3:05, 9:30, 10:45, 11, 11:45 y 12:30 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7:45 y 8:30 tarde.

De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 12 y desde las 14:30 a las 18:30.

De la estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres cuartos de hora desde las 8:15 a las 12:15 y desde las 14:45 a las 18:45.

FULGOR PASTA BLANCA

La mejor para limpiar toda clase de metales

Société Generale des Cirages Français.—Santander

Compagnie Générale Transatlantique

VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNÍFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADA
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

Habana y Veracruz

Salidas el 22 de cada mes

El 22 de marzo saldrá de Santander para HABANA y VERACRUZ el magnífico vapor nombrado

LA NAVARRE

capitán Mr. Perdrigeon

Saldrá de este puerto el 27 de marzo para Colón y escalas el vapor

SAINT GERMAIN

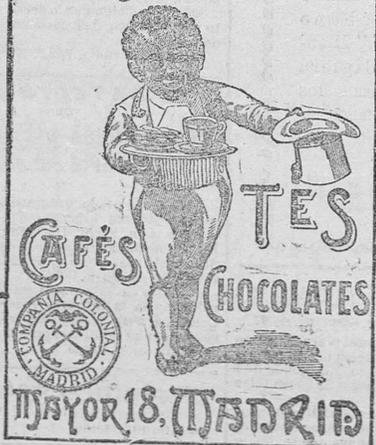
capitán Mr. Mourand

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay criados y cocineros españoles. Se dá excelente trato y habla español.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores VIAL HERMANOS, Muelle, 32.—Teléfono número 54.—Agencia de la Compañía Internacional de vapores-camas.

CIA COLONIAL



CAFÉS CHOCOLATES
MAYOR 18, MADRID

REMEDIOS SOBERANOS
PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBAD Y CONVENCÉOS!

Exíjanse siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.
BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

Señores Viuda del Marqués de Hazas y Chauton

Préstamos hipotecarios amortizables á largo plazo, de 5 á 50 años, con garantía de fincas rústicas ó urbanas, ó cuenta del Banco Hipotecario de España

Interés 4'25 por 100 anual

El Banco no puede exigir la devolución del capital prestado, mientras el prestatario cumpla las obligaciones contraídas en la escritura del préstamo

El prestatario va reembolsando paulatinamente el capital recibido con sólo el pago de la anualidad fijada durante el número de años convenido en el contrato. El prestatario adquiere la facultad ilimitada de reembolsar su préstamo, cualquiera que sea el plazo que se contratase, pues el Banco acepta en cualquier época el reembolso total ó parcial anticipado, bonificando al prestatario la parte que leve amortizada.

Para más detalles é informes pueden dirigirse los interesados á la comisión del Banco Hipotecario en Santander.

FOREIGN PRESS OFFICE

Corporación científica, literaria y artística | Corresponsales en todos los países del mundo

FOREIGN PRESS OFFICE es el colaborador indicado para lo periódicos, revistas, hombres de ciencia, artistas, sociedades, etc. que deseen estar al corriente del movimiento intelectual del mundo entero.

Sus informaciones periodísticas hechas por personalidades distinguidas, las publican

Los mejores periódicos de Europa y América.—Corresponsal en España, D Antonio Cobos Liso, calle del Calvario, 19, 21 y 29.—Madrid.

PURGACIONES

recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chancros venéreos y sifilíticos

Curación en pocas horas con una sola caja de Salfatina.

Se vende en Santander en la droguería de la calle de los Tableros

Retrato de Alfonso XIII

Advertencia á los señores suscriptores

Otorgamos á nuestros suscriptores un precioso cuadro de Alfonso XIII tamaño 18 por 45, estampado en metal, formando un precioso cuadro en colores imitando la pintura al óleo. Este artístico trabajo está hecho en los magníficos talleres que tiene en esta población la seccional de la Société Generale des Cirages Français.

Conociendo la perfección con que trabaja dicha casa los estampados en metales, en lo que ha llegado á ser única en España, nadie puede dudar de que el retrato aludido será una obra de arte, con la ventaja de llevar el marco de relieve y reforzado por otro interior de madera, resultando un buen ornamento para toda sala de quien tenga sentimientos monárquicos y para todas las oficinas y dependencias públicas.

El marco y el cuadro son de una misma pieza.

Conmóvete de la jurá y mayoría de edad de don Alfonso XIII, se ha puesto de moda su retrato, unido á esto la necesidad en que se encuentran los Ayuntamientos, Diputaciones, etc., de adquirir para colgarlo en sus salas de sesiones, nos induce á ofreceros á nuestros lectores.

Este precioso cuadro puede adquirirse en la Administración de este periódico y en la Librería General, Acera del Correo, al precio de 10 pesetas.

Sociedad Española de Droguería General

(ANTES PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑÍA)

PLAZA DE LAS ESCUELAS.—Sucursal: WAD RAS, 1 y 3, AL LADO DE SINGER

Gran surtido de productos químicos, especialidades farmacéuticas, aguas minerales, perfumería, fotografía, esponjas, cepillería, pintura de todas clases, etc., etc.

Papeles pintados estilo modernista y de todas clases, en la sucursal Wad-Ras, 1 y 3.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIÈRE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Práctica

UN TOMO DE 500 PÁGINAS 500 FIGURAS, 5 MAPAS Y DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDEN SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO

PRECIO En rústica 1'50
En cartón 2 Pesetas
En piel 3 Pesetas

Agencia Universal de ANUNCIOS

para todos los periódicos de España, Europa y Américas

1.ª de España—Fundada en 1872

ROLDÓS Y COMP.ª

BARCELONA

Publicidad de todas clases
Precios económicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que precede CAPSULAS de SANDALO mayores que las del doctor ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Farmacia, 1892. Veintiséis años de éxito creciente. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias reconocidas científicas y renombradas prácticas diariamente las prescriben. Reconocido ventaja sobre todos los similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pijo, 6, Barcelona. Principales de España y América.—Se remiten por correo anticipado su valor.

Se vende en la Administración de este periódico á 5 pesetas arroba

EXÍJAN Vds. el Vapo-Pildora BLANCA las Píldoras DEHAUT

Las Píldoras purgativas y depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.

Las Píldoras DEHAUT son las más activas.

A los industriales

Se venden en buenas condiciones una sierra circular y otra de cinta y dos máquinas de cepillar, con su motor á gas funcionando.

Dará razón don Tomás Ruiz, Magallanes, 30, fundición, Santander.

En casa particular sitio céntrico

Se cede un magnífico gabinete con asistencia. En esta Administración informarán.

En 2.000 pesetas

se vende una fábrica de cerezas para elaborar 1.200 litros diarios. En esta Administración informarán.

Se cede sala, alcobá y dos habitaciones, con baño céntrico y buenas vistas. Se desea matrimonio solo. Informarán en esta Administración.

Señora de compañía

Se ofrece. Informarán en esta Administración.

Ocasión

Vendo piso esquina céntrico. Blanca, 12, 1.º

ANUNCIOS Y ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se reciben en la Administración de este periódico desde las nueve de la mañana hasta las siete de la noche, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la Calle de la Compañía, número 3

Un viaje al Transvaal durante la guerra

por el doctor don VICENTE VERA

Libro curioso é interesante

Pintorescas descripciones del país Cuadros de la guerra Semblanzas de los principales personajes. Episodios y anécdotas

Esta obra forma un magnífico tomo de cerca 500 páginas con preciosas láminas fotográficas.

Un viaje al Transvaal durante la guerra

FOR DON VICENTE VERA

Cúpón para obtener esta obra, que cuesta 5 pesetas, en la Librería General, Acera del Correo, con un 20 por 100 de rebaja.

EL CANTÁBRICO

IMPRENTA DE EL CANTÁBRICO

En esta casa se hace toda clase de trabajos concernientes al arte tipográfico.